

OGSTécnicas

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección General de Asesoría Técnica
14 OCT. 2003
RECEBIDO
Firma: [Signature]
Hora: [Signature]
Reg. N°



Nº. 490-2003-J-OPD/HAS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 07 de Octubre del 2003

Visto el Informe N° 323-2003-DG-CNSP/INS cursado por la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 173-2003-CVI y SE -CNLSP de fecha 26 de setiembre de 2003, del Centro de Vacunación Internacional y SE, solicita las exoneraciones del pago de los análisis de Antígeno de Superficie, Elisa VIH y VDRL-RPV a favor del personal que labora en el Area de Sala de Medios, dado que, se trata de labores de alto riesgo, el cual se enmarca dentro de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad;

Que, los artículos II y VII del Título Preliminar de la Ley N° 26842- Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y que el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a las acciones de salud pública y a subsidiar total o parcialmente la atención médica a las poblaciones de menores recursos;

Que, mediante Memorándum N° 172-2003-VETS-DV-DELARE-CNLSP-INS el laboratorio ETS y Chlamydias comunica que es factible realizar el análisis solicitado toda vez que cuenta con los reactivos;

Estando a lo propuesto por la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública mediante el documento de visto; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 12°, inciso h), del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- EXONERAR del pago de los análisis solicitados, a favor del siguiente personal, según detalle:

JUAN VILLANUEVA MORALES

Cant	Descripción	Precio Unidad
01	Antígeno de Superficie	S/. 19.00
01	Elisa VIH	S/. 24.00
01	VDRL-RPV	S/. 14.00

Total (Cincuentisiete y 00/100 nuevos soles)

S/. 57.00



MARIA ESPINOZA TRAVEZAÑO

Cant	Descripción	Precio Unidad
01	Antígeno de Superficie	S/. 19.00
01	Elisa VIH	S/. 24.00
01	VDRL-RPV	S/. 14.00
Total (Cincuentisiete y 00/100 nuevos soles)		S/. 57.00

JANET R. ORE MARCAS

Cant	Descripción	Precio Unidad
01	Antígeno de Superficie	S/. 19.00
01	Elisa VIH	S/. 24.00
01	VDRL-RPV	S/. 14.00
Total (Cincuentisiete y 00/100 nuevos soles)		S/. 57.00

MARISOL R. ESPINOZA GARAYA

Cant	Descripción	Precio Unidad
01	Antígeno de Superficie	S/. 19.00
01	Elisa VIH	S/. 24.00
01	VDRL-RPV	S/. 14.00
Total (Cincuentisiete y 00/100 nuevos soles)		S/. 57.00

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos de la Institución que corresponda e interesados.

Regístrese y Comuníquese



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD,
CERTIFICO: Que la presente copia
fotostática es exactamente igual al original
que he tenido a la vista y que he devuelto
en el acto al interesado.

Lima, 10/10/2003

Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-LOPD-INS

Aida Palacios
Dra. Aida C. Palacios Ramirez
Jefe (e)
Instituto Nacional de Salud